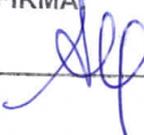


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 OCT. 2020	1291
FIRMA:	ENTRÓ:	
	13:20	

NOTA N° 306/20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 OCT 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Mariano Sebastián PEREZ, D.N.I. N° 29.213.379 legajo N° 29213379/00, quien se desempeña en la Dirección de Atención Primaria de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	26 OCT. 2020	11657
1429		folios
FIRMA		3

Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO
Nota: N° 27/2020

Letra: PDR

Ushuaia, 18 de Agosto de 2020

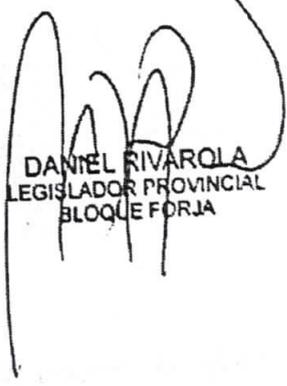
Sra. Presidenta

Mónica Susana Urquiza

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración por intermedio de la presente, me dirijo a usted, solicitando tramitar la adscripción, para cumplir tareas en mi despacho, del agente planta permanente Sr. PEREZ MARIANO SEBASTIAN DNI 29.213.379 Legajo 2921337900, quien desarrolla tareas en la Dirección de atención primaria Ush. Dependiente del Ministerio de Salud.

Sin más, y a la espera de una respuesta, la saludo Atentamente.


DANIEL RIVAROLA
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE FORJA

